

**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADORES  
DE LA CORPORACIÓN MOVILIZATORIO  
Acta No. 14**

Siendo las doce del mediodía (12:00 P.M.) del veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General del Consejo de Fundadores de la CORPORACIÓN MOVILIZATORIO, identificada con NIT No. 901.052.761-8 (en adelante "la Corporación"), previa convocatoria notificada y firmada por el Representante Legal de la Corporación enviada con la antelación establecida en el acta de constitución de la Corporación. La reunión ordinaria de Asamblea General del Consejo de Fundadores de la Corporación se constituyó como reunión UNIVERSAL, de la siguiente forma:

- **ASISTENCIA:** Asistió a la reunión ordinaria de Asamblea General del Consejo de Fundadores de la Corporación, los siguientes fundadores:

FUNDADOR	REPRESENTADO POR
JULIANA URIBE VILLEGAS	En nombre propio
EDUARDO JOSÉ URIBE BLANCO	Por Juliana Uribe Villegas por poder otorgado por el señor Eduardo José Uribe Blanco

- **PARTICIPANTES:** Se deja constancia que además de los Fundadores estaban presentes: Mariana Díaz Kraus, representante legal de la Corporación y Lina María Torres, representante legal de Corporación Movilizadorio.
- Se deja constancia de que ANGIE VANESSA ROJAS GUTIÉRREZ acudió como invitada.

**ORDEN DEL DÍA:** El siguiente fue el orden del día para la presente reunión:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la reunión
4. Presentación del informe de gestión del periodo 2022
5. Lectura del informe del revisor fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022
7. Presentación y aprobación del presupuesto de operación y administración año 2022
8. Aprobaciones relacionadas con el Régimen Tributario Especial para las ESAL
9. Elección del revisor fiscal periodo 2022-2023
10. Lectura de aprobación del acta de asamblea general ordinaria del Consejo de Fundadores

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Reunión comprobó que estaban legalmente representadas la totalidad de las cuotas de participación, representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, quedando establecido el quórum para deliberar y decidir válidamente.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día así expuesto fue aprobado por la Asamblea General del Consejo de Fundadores ("Asamblea General"), es decir con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, las cuales conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación. De esta manera, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se puso en consideración la designación de la señora **MARIANA DÍAZ KRAUS** para que actúe en calidad de presidente de la reunión de Asamblea General del Consejo de Fundadores y de la señora **ANGIE VANESSA ROJAS GUTIÉRREZ** para que asuma la calidad de secretaria de la reunión.

Escuchada la propuesta, la misma es aceptada por unanimidad, es decir con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación, representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación. Así mismo, los designados manifestaron expresamente su aceptación a los cargos.

### 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2022

La Representante Legal de la Corporación tomó la palabra e hizo un balance de la gestión durante el año dos mil veintidós (2022) que incluyó la ejecución de 20 proyectos (con 18 millones de personas), entre los cuales se encuentran: Climate and Land Use Alliance CLUA, Fundación Carvajal, Climate GOF (Guardians of the Forest), Comité Intergremial de Caldas, Fundación Corona, Google DigIMENTE, KAS Konrad Adenauer Stiftung, OAK Foundation, Purpose Campaigns, Fundación para el Progreso de la Región de Bogotá PROBOGOTÁ, TIKTOK, UMI Métele Pedal, WorldFish, ECF European Climate Foundation, NED National Endowment for Democracy, Netherlands Institute for Multiparty Democracy NIMD, entre otros. La Representante Legal mencionó los resultados y los aspectos más relevantes de los proyectos.

De igual forma, la Representante Legal presentó los resultados institucionales del año, entre los cuales mencionó el establecimiento de más de 23 alianzas locales e internacionales en Colombia y México principalmente, que derivó en el crecimiento del equipo a un total de 58 personas, fortalecimiento de capacidad institucional, administrativa y contable para así poder tener una organización integral y que desarrolle proyectos con certeza de la solidez del manejo interno. Lo anterior, gracias a la alianza con Ford Foundation y Open Society Foundations, mención de tasa de retención del 80% de los miembros del equipo, posicionándonos en un lugar deseable para trabajar, definir y organiza el accionar para el 2023 en una semana de planeación estratégica, en la que abriremos y generamos espacios de diálogo, liderazgo y búsqueda de sentido a lo que hacemos por medio de capacitaciones y talleres, ejecución de programa de



mentorías mensuales para consolidar el plan de carrera dentro de la organización, en la que obtuvimos 20 ascensos en el 2022, y realización de encuestas anónimas de cultura y clima organizacional para identificar mejoras y ser un lugar donde las personas tengan motivación por el trabajo y encuentren herramientas para superar retos.

Una vez leído el informe de gestión del año 2022, la Asamblea General lo aprobó con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad.

#### **5. LECTURA DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL**

El Representante Legal leyó el informe de la revisora fiscal, la señora Diana Marcela Vásquez, identificada con cédula de ciudadanía 1.030.579.204, y portadora de la tarjeta profesional No.T.P. No. 194.920 -T designado de GCS Consultores & Auditores S.A.S. quien señaló que la Corporación Movilizadorio:

- a. Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- b. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la Dirección Ejecutiva, el cual incluye manifestación por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La Corporación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

#### **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

En ese estado de la reunión, se presentó por parte de la representante legal, junto con el área contable de la Corporación, el balance general y estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y el informe de cuentas de fin de ejercicio presentado por el representante legal y el contador.

Se informa a los Fundadores que desde el punto de vista financiero y crediticio, que el resultado integral del periodo se refleja en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, en línea con lo previsto para este año entre los Fundadores.

Luego de su lectura y revisión, la Asamblea General aprobó por unanimidad el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral; el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

Se deja constancia que se adjuntan el informe y el balance del año 2022 para que hagan parte integral de la presente acta.

La Representante Legal toma la palabra finalmente para presentar los estados financieros con firma de la contadora y revisora fiscal. En este sentido, durante el dos mil veintidos (2022) la Corporación registró activos totales por \$3.237.071.000 de pesos y pasivos totales por valor de \$3.194.854.000 de pesos. Adicionalmente, es importante señalar que el total del patrimonio neto fue de \$72.848.000 de pesos, los Ingresos operacionales fueron de \$126.831.000 de pesos, y el excedente neto es de \$62.848.000 de pesos.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad.

#### **7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2022**

La Representante Legal toma la palabra nuevamente para presentar el presupuesto de operación y administración del año 2022. En este sentido, durante el año 2023 se proyecta que la Corporación tendrá ingresos y recursos provenientes de convenios por el valor total de \$3.300.432.399 de pesos, de diferentes proyectos a ejecutar.

Así mismo, la Representante Legal señaló que los costos y gastos de la corporación serán de \$5.389.279.869 de pesos, los cuales se encuentran representados por costos y gastos de dirección ejecutiva, dirección movilizadora, dirección institucional y dirección de proyectos, entre otros.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad.

#### **8. APROBACIONES RELACIONADAS CON EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA LAS ESAL LEY 1819 DE 2016 Y REGLAMENTARIOS**

La Asamblea General autorizó que la Representante Legal solicite la actualización de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales siguiendo el procedimiento introducido por las modificaciones de la Ley 2277 de 2022 y normatividad expedida al respecto.

Así mismo, la Asamblea General aprobó la reinversión del excedente neto para el año 2022 en las actividades meritorias de la Corporación. En particular, la Asamblea General del Consejo de Fundadores propone que el excedente neto del período 2022 sea destinado a las siguientes actividades:

- El fortalecimiento institucional de la Corporación, para así fortalecer el equipo y planta administrativa y financiera de la Corporación. De esta manera, se busca mejorar y hacer más eficientes los procesos internos de control, administración, financiamiento y seguimiento de los proyectos, para así mejorar el desarrollo de los proyectos de la Corporación y ampliar el impacto social de la entidad a más proyectos.
- Cumplimiento de nuevos requerimientos legales que apliquen.

- La ejecución y desarrollo de proyectos orientados a promover la participación ciudadana de forma activa y consciente para una sociedad mejor. El excedente será destinado a proyectos a iniciar y ejecutar durante el 2023.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad.

#### 9. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2022-2023

La Representante Legal propuso la reelección como Revisora Fiscal para el periodo 2022-2023 de Diana Marcela Vásquez, identificada con cédula de ciudadanía 1.030.579.204 de Bogotá D.C. y portadora de la tarjeta profesional No. 194.920 -T.

Escuchada la propuesta, la misma es aceptada por unanimidad, es decir con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación, representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad fue aprobada Diana Marcela Vásquez como Revisora Fiscal de la Corporación Movilizadorio.

#### 10. LECTURA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADORES.

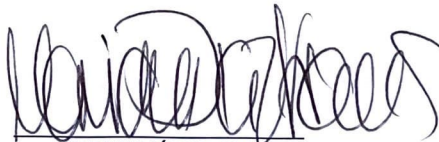
Después de un receso, se sometió el Acta a consideración de la Asamblea General del Consejo de Fundadores. Ésta fue aprobada por unanimidad, es decir, con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de participación representadas en la reunión, que conforman el ciento por ciento (100%) de los aportes de la Corporación, es decir, por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dos de la tarde (2:00 P.M) del mismo día se levantó la sesión.

En constancia de lo anterior, firman,



**ANGIE VANESSA ROJAS GUTIÉRREZ**  
Secretaria



**MARIANA DÍAZ KRAUS**  
Presidente